

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 33** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Legalización de construcciones para explotación ganadera de caballos” en el término municipal de Fuente El Saz de Jarama, promovido por Francisco Javier Padín Oliver, con DNI: \*\*\*1124\*\* (expediente: 10-EIA-00004.5/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Legalización de construcciones para explotación ganadera de caballos” en el término municipal de Fuente El Saz de Jarama, promovido por Francisco Javier Padín Oliver, con DNI: \*\*\*1124\*\*, domicilio en calle San Vicente, número 4, 1.º A, 28140 Fuente el Saz de Jarama, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta [https://gestiona.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web), así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 8 de octubre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/16.527/24)

